



PLANEACIÓN DIDÁCTICA

LICENCIATURAS EN QUE SE IMPARTE

1. Licenciatura **CONTADURÍA** Semestre
6º - 8º

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	REFORMAS FISCALES RECIENTES
Clave(s):	2086
Tipo:	Optativa
Plan de Estudios:	2012 (actualizado a 2016)

FECHAS DEL SEMESTRE:

Inicio semestre:	08 de enero de 2022
Fin del semestre:	11 de junio de 2022
Plataforma educativa	23 de febrero de 2022 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	29 de mayo de 2022 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	04 y del 06 al 10 de junio de 2022

DATOS GENERALES

Objetivo general:

Analizará las reformas fiscales que hayan tenido lugar en fechas recientes al semestre en curso, para adquirir el hábito de la actualización constante, especialmente en área fiscal

Contenido temático:

Tema		Teóricas	Prácticas
1	Ley de Ingresos de la Federación.	6	0
2	Código Fiscal de la Federación.	8	0
3	Ley Federal de los Derechos del Contribuyente	2	0
4	Impuesto Sobre la Renta	8	0
5	Impuesto al Valor Agregado	8	0
6	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2	0
7	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2	0
8	Seguro Social, INFONAVIT y Retiro	4	0
9	Los relacionados al comercio exterior	8	0
10	Contribuciones locales	6	0
11	Resolución Miscelánea Fiscal	8	0
12	Criterios del SAT	2	0
Total		64	
Suma total de horas		64	

BIENVENIDA

Apreciables alumn@s:

Estaré asesorándote durante el presente semestre, mi labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, resolviendo tus dudas y sugiriéndote como aprovechar los contenidos para que puedas obtener un mejor aprendizaje. No dejes de asistir a las asesorías tantas veces consideres necesario.

Revisaré tus actividades de aprendizaje en plataforma y tendrás un comentario a cada una de ellas en un lapso que no debe ser mayor a **una semana después de entregar la actividad**, lo cual te permita conocer la retroalimentación correspondiente para que puedas analizar y asimilar los comentarios que, sin duda, repercutirán en tu aprendizaje. Asimismo, es recomendable que presentes tus exámenes parciales una vez que hayas entregado las actividades de aprendizaje de esas unidades y consideres que te has preparado lo suficiente para poder acreditarlos.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Apreciables alumn@s:

1. En la actualidad el área fiscal se ha convertido en una oportunidad para los profesionistas; a través del contenido y alcance de la asignatura Reformas Fiscales Recientes, podrás adquirir los conocimientos necesarios para que puedas realizar el correcto cálculo de las contribuciones tal y como lo establecen las autoridades fiscales, necesarias para la adecuada toma de las decisiones; analizaremos integralmente las principales reformas establecidas en las leyes y códigos, así como las modificaciones a la resolución Miscelánea Fiscal y los criterios del SAT.
2. La asignatura Reformas Fiscales Recientes en tu actividad académica y cultural, te ayudará para que puedas cumplir adecuadamente con las obligaciones fiscales de un negocio, tal y como se lleva a cabo en la vida profesional, puesto que su conocimiento, te permitirá estar al día en los diversos cambios tributarios llevados a cabo por parte de las autoridades fiscales, ya que en el curso se analizarán en forma detallada cada una de las contribuciones más relevantes que existen en nuestro ordenamiento fiscal; actualmente gran parte de nuestra población no se encuentra actualizada en el ámbito fiscal, lo que te permitirá tener mejores oportunidades laborales.
3. En general, conocerás durante el semestre en forma integral, las diversas obligaciones fiscales, jurídicas contables y financieras establecidas en las leyes fiscales conducentes, para el correcto cumplimiento de las disposiciones; asimismo conocerá las diversas

Reformas Fiscales establecidas para el ejercicio fiscal de 2022, por parte de las autoridades tributarias, relativas a la Ley de Ingresos de la Federación, el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, el Seguro Social, el INFONAVIT y Retiro, los relacionados al comercio exterior, las Contribuciones locales, la Resolución Miscelánea Fiscal y los Criterios del SAT; así mismo conocerás, comprenderás y podrás adquirir el conocimiento integral para aplicar los diversos mecanismos fiscales establecidos por parte de las autoridades de la materia necesarios para la determinación correcta de las contribuciones, tal y como se lleva a cabo en la vida profesional, complementariamente a los conocimientos mencionados conocerás os diversos criterios normativos relativos a las reformas fiscales que hayan tenido lugar en fechas recientes al semestre en curso, para adquirir el hábito de la actualización constante, especialmente en área fiscal; esta asignatura se vincula con casi todas las materias y áreas de la Licenciatura como son la contabilidad, los costos, la auditoría, las finanzas; así como con otras ciencias como la economía, el derecho y la sociología.

FORMA EN QUE EL ALUMNO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

Las actividades de aprendizaje se han estructurado de tal forma que te permitan desarrollar habilidades y destrezas, para dar solución a un problema en específico, producto de los aprendizajes significativos derivados de la apropiación de los contenidos temáticos de la asignatura.

Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera, tu trabajo deberá contener al menos dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos, deberás hacer la cita en formato APA. <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

Los apuntes del SUAyED son de consulta opcional, por lo que no deberás considerarlos como la única fuente de información; complementariamente deberás consultar las siguientes leyes y reglamentos:

1. Constitución política de los estados unidos mexicanos, Cámara de Diputados, México, Edición 2022, la cual utilizaras para todas las unidades según las actividades a realizar.
2. Ley de Ingresos de la Federación, Cámara de Diputados, México, Edición 2022, la cual utilizaras para resolver la Unidad I
3. Código Fiscal de la Federación, Cámara de Diputados, México, Edición 2022, la cual utilizaras para resolver la Unidad II
4. Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, Cámara de Diputados, México, Edición 2023, la cual utilizaras para resolver la Unidad III.

5. Ley del Impuesto Sobre la Renta, Cámara de Diputados, México, Edición 2022, la cual utilizaras para resolver la Unidad IV.
6. Ley del IVA, Cámara de Diputados, México, Edición 2022, la cual utilizaras para resolver la Unidad V.
7. Ley del IEPS, Cámara de Diputados, México, Edición 2022, la cual utilizaras para resolver la Unidad VI.
8. Ley del ISAN, Cámara de Diputados, México, Edición 2022, la cual utilizaras para resolver la Unidad VII.
9. Ley del Seguro Social y Ley del Infonavit, Cámara de Diputados, México, Edición 2022, la cual utilizaras para resolver la Unidad VIII.
10. Ley del IGI y del IGE, Cámara de Diputados, México, Edición 2022, la cual utilizaras para resolver la Unidad IX.
11. Código Fiscal de la Ciudad de México, el cual utilizaras para resolver la unidad X.
12. Página Web www.sat.gob.mx para resolver las unidades XI y XII.
13. Opcionalmente podrás consultar la siguiente bibliografía
14. Medina Ortega Cutberto Simón, Régimen Fiscal de Empresas I, Editorial Cosmos, México, Edición 2022.
15. Medina Ortega Cutberto Simón, Régimen Fiscal de Empresas III, Editorial Cosmos, México, Edición 2022.

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

A continuación se presentan una serie de actividades que deberás elaborar siguiendo las especificaciones didácticas para cada una de ellas; toma en consideración la bibliografía sugerida, recuerda que como asesor estaré siempre atento a resolver tus dudas.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 1: Ley de Ingresos de la Federación	Actividad 1	<p>Elabora un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general, relativas a:</p> <p>a) De los Ingresos y el Endeudamiento Público b) Facilidades Administrativas y Beneficios Fiscales c) Información, la Transparencia, la Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria, la Fiscalización y el Endeudamiento</p> <p>Elabora la actividad en un archivo de Word o de PowerPoint y adjunta tu archivo en la plataforma, cuida tu ortografía; en todos los casos asigna el fundamento legal que soporte tus respuestas o comentarios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Congreso de la Unión, <i>Ley de Ingresos de la Federación</i>, (2022), México. 2. Medina, O.C.S. (2022), <i>Régimen Fiscal de Empresas I ISR Personas Morales</i>, México, Editorial Cosmos. 3. Medina, O.C.S. (2022), <i>Derecho Fiscal, Estudio Integral de las Contribuciones</i>, México, Editorial Cosmos 	5 pts.
Unidad 2: Código Fiscal de la Federación	Actividad 1	<p>Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en el Código Fiscal de la Federación aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general, relativas a:</p> <p>a) Las disposiciones generales b) Los medios electrónicos c) los Derechos y Obligaciones de los Contribuyentes d) las Facultades de las Autoridades Fiscales e) Infracciones y Delitos Fiscales f) Los Procedimientos Administrativos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Congreso de la Unión, <i>Código Fiscal de la Federación</i>, (2022), México. 2. Medina, O.C.S. (2022), <i>Régimen Fiscal de Empresas I ISR Personas Morales</i>, México, Editorial Cosmos. 	5 pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
			3. Medina, O.C.S. (2022), Derecho Fiscal, Estudio Integral de las Contribuciones, México, Editorial Cosmos	
	ACTIVIDAD 2	Entregará un trabajo donde se analicen integralmente la expedición de los CDFI, Carta Porte y de la contabilidad electrónica, tanto en el código fiscal de la federación como en la Resolución Miscelánea Fiscal.	1. Servicio de Administración Tributaria (SAT), Resolución Miscelánea Fiscal, (2022), México, www.sat.gob.mx. 2. Congreso de la Unión, Código Fiscal de la Federación, (2022), México	5 pts.
Unidad 3 Ley Federal de los Derechos del Contribuyente	ACTIVIDAD 1	Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en la ley Federal de Derechos del Contribuyente aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general, relativas a: a) Las Disposiciones generales b) Información, Difusión y Asistencia al Contribuyente c) Los Derechos y garantías en los procedimientos de comprobación.	1. Congreso de la Unión, Ley Federal de Derechos, (2022), México. 2. Medina, O.C.S. (2022), Régimen Fiscal de Empresas I ISR Personas Morales, México, Editorial Cosmos.	5 pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 4 Impuesto Sobre la Renta	ACTIVIDAD 1	Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general, relativas a: a) Disposiciones Generales b) Personas Morales c) Régimen de las personas Morales con fines no lucrativos} d) Personas Físicas Régimen Simplificado de Confianza e) De los residentes en el extranjero con ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicado en el territorio nacional. f) Regímenes Fiscales Preferentes y Empresas multinacionales g) Estímulos Fiscales h) Régimen Simplificado de Confianza de las Personas Morales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Congreso de la Unión, Constitución "Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2022), México. 2. Medina, O.C.S. (2022), Régimen Fiscal de Empresas I ISR Personas Morales, México, Editorial Cosmos. 3. Medina, O.C.S. (2022), Derecho Fiscal, Estudio Integral de las Contribuciones, México, Editorial Cosmos. 	7 pts.
	ACTIVIDAD 2 (Colaborativa)	<p>Analiza el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 12/11/2021, que podrás consultar en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635286&fecha=12/11/2021</p> <p>Una vez que hayas terminado de leer y analizar el Decreto, iniciemos el trabajo colaborativo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con tus propias palabras explica como afectaran estas reformas fiscales a los contribuyentes. 	1. Diario Oficial de la Federación	5 pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		<p>2. Proporciona un ejemplo o caso práctico de la LISR, de la LIVA o del CFF, aplicando alguna de las reformas instituidas en el Decreto.</p> <p>3. Lee los ejemplos o casos prácticos de tus compañeros y comenta al menos dos.</p> <p>Tu participación debe presentar un contenido preciso y claro. De igual forma, los comentarios deberán ser significativos, cordiales y respetuosos. Cuida tu ortografía y redacción.</p>		
Unidad 5 Impuesto al Valor Agregado	ACTIVIDAD 1	Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general, relativas a: Disposiciones Generales, la enajenación de bienes, la prestación de servicios, el uso o goce temporal de bienes, la importación de bienes y servicios, la exportación de bienes o servicios, las obligaciones de los contribuyentes, las facultades de las autoridades, las participaciones a las entidades federativas, y el uso de plataformas tecnológicas por internet.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Congreso de la Unión, <i>Ley del Impuesto al Valor Agregado, (2022), México.</i> 2. Medina, O.C.S. (2022), <i>Régimen Fiscal de Empresas III, Regímenes Especiales, México, Editorial Cosmos.</i> 	10 pts.
Unidad 6 Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	ACTIVIDAD 1	Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en la Ley del Impuesto Especial Sobre producción y Servicios aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general, enunciando ejemplos y casos prácticos, así como el fundamento legal según los casos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Congreso de la Unión, <i>Ley del IEPS, (2022), México.</i> 2. Medina, O.C.S. (2022), <i>Régimen Fiscal de Empresas III, Regímenes Especiales, México, Editorial Cosmos.</i> 	5 pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 7 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	ACTIVIDAD 1	Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en la Ley del Impuesto sobre automóviles nuevos aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medina, O.C.S. (2022), <i>Régimen Fiscal de Empresas III, Regímenes Especiales</i>, México, Editorial Cosmos. 2. Congreso de la Unión, <i>Ley del ISAN, (2022)</i>, México. 	3 pts.
Unidad 8 Seguro Social, INFONAVIT y Retiro	ACTIVIDAD 1	Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en la Ley del Seguro Social, el Infonavit, y Retiro aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general, enunciando ejemplos y casos prácticos, así como el fundamento legal según los casos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medina, O.C.S. (2022), <i>Régimen Fiscal de Empresas III, Regímenes Especiales</i>, México, Editorial Cosmos. 2. Congreso de la Unión, <i>Ley del Seguro Social, (2022)</i>, México. 3. Congreso de la Unión, <i>Ley del INFONAVIT, (2022)</i>, México. 	10 pts.
Unidad 9 Los relacionados al comercio exterior	ACTIVIDAD 1	Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en la Ley al Comercio Exterior, aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general, enunciando ejemplos y casos prácticos, así como el fundamento legal según los casos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medina, O.C.S. (2022), <i>Régimen Fiscal de Empresas III, Regímenes Especiales</i>, México, Editorial Cosmos. 	5 Pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
			<ol style="list-style-type: none"> 2. Congreso de la Unión, <i>Ley Aduanera, (2022), México.</i> 3. Congreso de la Unión, <i>Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, (2022), México.</i> 	
Unidad 10 Contribuciones locales	ACTIVIDAD 1	Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en las contribuciones locales, aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general, enunciando ejemplos y casos prácticos, así como el fundamento legal según los casos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medina, O.C.S. (2022), <i>Régimen Fiscal de Empresas III, Regímenes Especiales, México, Editorial Cosmos.</i> 2. Código Fiscal de la Cd de México 3. Código Fiscal del Estado de México. 	5 pts.
Unidad 11 Resolución Miscelánea Fiscal	ACTIVIDAD 1	Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente las diversas reformas tributarias establecidas en la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio fiscal 2022 aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de Administración Tributaria, (2022) <i>Resolución Miscelánea Fiscal; www.sat.gob.mx.</i> 	7 pts.
Unidad 12 Criterios del SAT	ACTIVIDAD 1	Entregará un trabajo por escrito, donde se analicen integralmente los Criterios del SAT aplicables tanto a las Personas Morales como a las Personas Físicas en general	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de Administración Tributaria, (2021) 	3 pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
			<i>Crterios del SAT;</i> www.sat.gob.mx.	
Ponderación total de las actividades				80

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

Parciales: Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, antes de que inicie el periodo de aplicación. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)
1ro.	1 a 6	10 pts.
2do.	7 a 12	10 pts.

Recuerda revisar el calendario de aplicación de exámenes en el portal del SUAyED y registrarte en el sistema EMA para poder presentar los exámenes.

- **Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	04 y del 06 al 10 de junio de 2022

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	75 %
Actividades colaborativas	5 %
Exámenes parciales	20 %
Otro	%
Total	100 %

FUNCIONES DEL ASESOR

Por ser una modalidad abierta, tu asesor:

1. Será tu apoyo y guía de manera presencial para la resolución de dudas y desarrollo de las actividades; así mismo, por la mensajería de la plataforma educativa para dudas concretas.
2. Calificará y retroalimentará tus actividades de aprendizaje en plataforma educativa en un lapso no mayor a una semana después de la entrega.
3. Te recomendará recursos didácticos adicionales para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviará tu calificación al finalizar el semestre de manera personalizada.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
Dr. Cutberto Simón Medina Ortega	cutmedmx@yahoo.com.mx

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire